

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

18

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12.** 219**Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón MORONA el **04/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.144 de 11/Abril/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

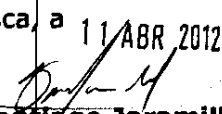
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

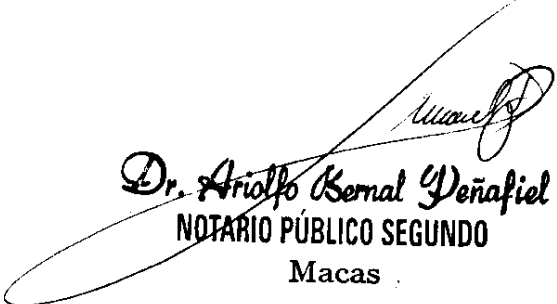
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 ABR 2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7417200
Nro. Trámite 3.2012.136
JAC/

RAZÓN.- Siento como tal que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA S.A., se encuentra anotado la aprobación de la misma, mediante Resolución No. SC.DIC.C.12.270, de fecha once de abril de dos mil doce, dada por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Macas, 24 de abril de 2012. DOY FE.-



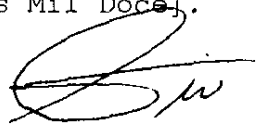
Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
Macas

Número de Repertorio:

2012- 474

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Abril de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 13 a 14 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.DIC.C.12.270] de fecha [Once de Abril de Dos Mil Doce].



Dr. Willian Gía Cornejo

Registrador de la Propiedad de Sucúa

